



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la “Jornada Aplicaciones Periurbanas. Una visión integral sobre la zona de exclusión” organizadas por Agrolimpio Pergamino, el jueves 17 de marzo en la Sociedad Rural de Pergamino.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Ratto".

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el predio de la Sociedad Rural de Pergamino se desarrollarán el próximo jueves 17 del corriente, una importante Jornada organizada por Agrolimpio Pergamino.

La misma lleva como lema **“Aplicaciones periurbanas. Una visión integral sobre la zona de exclusión”**. Obviamente este título nos está anunciando el trascendente objetivo que se plantean al cabo de una jornada de exposición y debate, sobre una problemática que preocupa a los habitantes de las zonas aledañas a los centros urbanos como es la aplicación de fitosanitarios.,

Comenzará disertando el Ing.Agr. C. Belloso de la regional Aapresid Pergamino/Colón-Agrolimpio Pergamino, sobre los **“Resultados de la aplicación de la Ordenanza 8126/14. Zona de exclusión”**.

Luego continuará en el uso de la palabra el Ing.Agr. Jorge Scheneiter quien es Director de la Estación Experimental del INTA Pergamino, refiriéndose al **“Rol técnico del INTA EEA Pergamino”**.

Inmediatamente seguirá el panel moderado por Michael Dover del CREA Arroyo del Medio-Agrolimpio Pergamino donde se escucharán **“Opiniones de la comunidad urbano-rural”**, con la participación de vecinos invitados: productores, vecinos, aplicadores, referente municipio.

A posteriori, llegará el panel sobre **“Situación actual y prospectiva de legislación sobre manejo responsable de fitosanitarios. En búsqueda de una solución integral”**. Aquí el moderador será el Ing.Agr. J. Bianciotto del CREA Pergamino-Agrolimpio Pergamino. Intercambiarán ponencias en representación del Ministerio de Agroindustria de la Nación: Ignacio Garciarena, Director Nacional de Agricultura y Eduardo Moavro, Director de Cultivos Extensivos; del Ministerio de Agroindustrias de la Provincia de Buenos Aires: Ing.Agr. L. Herrera, Director Subsecretaria de Calidad Agroalimentaria y Uso Agropecuario de los Recursos Naturales; y del Municipio de Pergamino: Dr. Carlos Perez, Secretario de Gobierno y Méd.Vet. Mario Tocalini, Director de Ambiente Rural.

Por último finalizando la Jornada, el Ing.Agr. C. Senigagliesi, de la UNNOBA-Agrolimpio Pergamino, expondrá **“Puntos destacados para una solución integral”**.

Como se desprende del temario a llevar a cabo en esta importante Jornada **“Aplicaciones periurbanas”**, vemos que se debatirán y expondrán ponencias



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputado*

sobre el buen uso de prácticas agropecuarias, en conjunto con técnicas correctas de manejo, que nos lleven en definitiva al mejor uso del suelo posible para hacer a la agricultura compatible con un medio ambiente sustentable. En consecuencia, consideramos de suma importancia Declarar de Interés Legislativo a las referidas Jornadas y además asumir el compromiso de adecuar la legislación vigente para regular las aplicaciones periurbanas.

Por lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.